

La Ley y el Trabajador

Muchos trabajadores desconocen sus derechos y acceden a trabajar en condiciones de trabajo nada favorables para ellos. Este desconocimiento de la ley los lleva a correr riesgos y a sufrir accidentes que pueden ir desde una lesión mínima, hasta la muerte.

Cada planta industrial es única. Incluso cuando se trata de plantas que pertenecen a la misma empresa, cada una de ellas tendrá necesidades diferentes. Es contraproducente reproducir estrategias sin las modificaciones necesarias que requiere cada planta.

El sector de transportes y comunicación, el agropecuario y el de la construcción mostraron un incremento en los riesgos de trabajo de 2012 a 2016. La industria eléctrica y captación y suministro de agua potable e industrias de transformación incrementaron los reportes de defunción por riesgos de trabajo.

El artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es el principal fundamento del marco normativo de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en México. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social se encarga de vigilar dicho marco normativo.

La Ley Federal del Trabajo norma el derecho al trabajo. Su razón es el equilibrio entre factores de la producción y justicia social: asegurar el trabajo digno y decente. Junto con todo lo anterior, cuenta con diferentes instrumentos jurídicos vinculados directamente al SST

REFERENCIA:

Ray, A. (2016). Seguridad industrial y salud. Recuperado de:
<http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/132.248.52.100/57/A4.pdf?sequence=4>